

PRÓLOGO

En la época contemporánea, el sistema de gobierno en España era la monarquía. Hubo dos repúblicas de corta duración, pero la Corona fue la institución representativa por excelencia de la unidad y continuidad de la nación española.

En la dialéctica entre el rey, por una parte, y los territorios que componían la monarquía, por otra, uno de los grandes problemas históricos que se planteó es el del rey ausente o el del rey distante. Era un problema objetivo. El rey no podía estar a la vez en todos los territorios de la monarquía. También, subjetivo, porque interesaba no solo el hecho, sino también la percepción que se tenía de este. La presencia del rey era fundamental.

En este libro se estudia este problema, referido al caso concreto de Cataluña y especialmente de su capital, la ciudad de Barcelona. A lo largo del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, todos los reyes y reinas de España visitaron la ciudad, Fernando VII, la regente María Cristina de Borbón, la reina Isabel II, Amadeo de Saboya, Alfonso XII, la regente María Cristina de Habsburgo-Lorena y Alfonso XIII. Cada visita tuvo su particular historia. No se limitaron a acontecimientos ceremoniales y festivos, sino que todas contaron con múltiples dimensiones políticas, pero también económicas, sociales y culturales. Cada una a su manera, unas felices, otras conflictivas, todas fueron trascendentales para la historia de Barcelona, de Cataluña y de España.

La evolución de la Monarquía se conjuga con la evolución de Barcelona. En la primera visita de la edad contemporánea, la de Fernando VII en 1827-1828, está en pleno apogeo la lucha entre absolutismo y liberalismo. Fue interesante el intento real de consolidar precisamente en la capital catalana su personal línea política de equilibrio entre los extremos, apoyándose en los sectores moderados.

En 1829 el paso por la ciudad de la joven reina María Cristina, recién casada con Fernando VII, parecía una ofrecer una promesa de paz, pero la

historia reservaba para ella una aureola de guerra. El nacimiento en 1830 de una heredera, la princesa Isabel, fue la confirmación de las ilusiones liberales. Pasarían muchos años y una larga lucha antes de que la reina de 1829, convertida en reina regente, volviese a la capital catalana. La visita de 1840 tendría un sentido opuesto. Barcelona sería para María Cristina el prólogo de su reinado y el epílogo de su Regencia.

La característica más sobresaliente de la historia española durante la Regencia y el posterior reinado de Isabel II —que luego permanecería largamente en la Historia contemporánea española—, la intervención de los militares en política marcará especialmente las visitas regias de 1840, 1844 y 1845. La íntima relación —la simbiosis entre militares y políticos—, tuvo en la escena barcelonesa episodios sobresalientes, en 1840 protagonizados por el general Espartero y el partido progresista y en 1844 y 1845 por el general Narváez y el partido moderado.

Tras un largo paréntesis, la visita de Isabel II en 1860 tuvo un nuevo significado. El agotamiento de la dualidad progresismo-moderantismo, que había caracterizado hasta entonces la vida política del reinado isabelino, suscitó la creación de un nuevo partido: la Unión Liberal. A la vez síntesis y alternativa. Los unionistas emprendieron la inmensa tarea de reconciliar en la vida política española los dos principios fundamentales de toda convivencia civilizada, el orden y la libertad. Al frente de este intento, uno de los más sugestivos de la historia nacional del siglo XIX, se colocó un militar: O'Donnell, ejemplo nuevo y diferente de militar integrado en la vida política. Los cambios políticos se enmarcaban en los cambios económicos y sociales. Se vivía en España y muy especialmente en Barcelona un periodo general de prosperidad, que ofrecía una excelente oportunidad para la serie de viajes realizados por Isabel II. De 1858 a 1866 recorrió la reina, acompañada de su familia, prácticamente toda España. Se trataba de afianzar la Corona, dándole el más amplio consenso posible. Para ello nada mejor que una campaña de popularidad, de acercamiento entre el pueblo y la Monarquía. En 1860 la visita real correspondió a Baleares, Cataluña y Aragón. La estancia de la familia real en Barcelona constituyó un gran éxito, tanto para la reina como para la Ciudad.

En 1860 se vivió en Barcelona un fervor popular como pocas veces doña Isabel había logrado. Sin embargo, contra todas las apariencias no habría una nueva oportunidad para ella. Barcelona tardaría años en recibir otra visita real y sería la de un rey distinto, Amadeo de Saboya, hijo de una nueva dinastía y de una nueva época. Un rey que tampoco volvería. Habría que esperar a 1875 para que aquel niño de apenas tres años, que en 1860 fue

aclamado como príncipe de Gerona, regresase a su patria precisamente por Barcelona, convertido en rey de todos los españoles, como una promesa de esperanza y de concordia.

El breve reinado de Alfonso XII solo permitió dos visitas breves del monarca a Barcelona. La próxima visita real en 1888 estaría protagonizada por la reina regente, doña Cristina, la viuda de aquel joven rey, muerto prematuramente, y por su hijo, aquel niño que su padre no llegó a conocer: Alfonso XIII. La ocasión no pudo ser más propicia, la Exposición Universal organizada en la capital catalana. El encuentro entre la Corona y la Ciudad constituyó un enorme éxito, con gran repercusión nacional e internacional.

Al alcanzar la mayoría de edad, Alfonso XIII regresó a Barcelona en 1904. El viaje fue una arriesgada iniciativa de Antonio Maura, recién llegado a la presidencia del gobierno. Y resultó un acierto total, que superó las más optimistas previsiones. El impacto del Desastre del 98 que tan importantes consecuencias había tenido para la política nacional, produjo también trascendentales efectos en el movimiento catalanista, en el cuadro de fuerzas políticas catalanas y en las relaciones con el gobierno central. Todo fue abordado y superado con excelentes resultados. La visita real significó una inflexión profunda en la evolución de las relaciones de Cataluña con la Monarquía y con el gobierno central. La presencia del joven rey despertó sentimientos dormidos, desveló nuevos horizontes. Los siguientes viajes de Alfonso XIII reflejarían muy bien los grandes problemas de la vida española y sus efectos sobre las relaciones de la Corona con Barcelona, la cuestión social, el tema del Ejército. La dictadura de Primo de Rivera representaría una quiebra que resultaría imposible de superar. Las últimas visitas del rey estuvieron relacionadas con la Exposición Universal de 1929, aunque resultaron aparentemente muy felices, fueron el punto final del reinado.

Otra vez se abrió un largo paréntesis, la II República, la Guerra civil, el periodo franquista. Pero finalmente la Monarquía regresó, regresó a España y regresó a Barcelona. El rey Juan Carlos y la reina Sofía visitaron por primera vez Barcelona en 1976. Fueron muchas y muy positivas las visitas realizadas durante su reinado. A pesar de múltiples vicisitudes, también son muchas y muy positivas las visitas del actual rey Felipe VI.

Desde la doble perspectiva de la Monarquía y de Barcelona, este libro es la historia de las diversas encrucijadas en que la Corona y la Ciudad se encontraron a lo largo de los más de cien años que van desde el regreso a España de Fernando VII a la salida de España de Alfonso XIII. Son dos historias entrelazadas, la de la Monarquía Española y la de la Ciudad Condal, en las más variadas circunstancias económicas, sociales, políticas y cul-

turales, favorables unas, contrarias otras, pero siempre significativas y hasta trascendentales. Dos historias que son una sola historia, abordada desde un enfoque sugerente y revelador, que pretende sumar múltiples piezas para obtener un panorama de conjunto, esencial y variable, como la imagen de un caleidoscopio. Más que dos historias, historia local, historia de España, historia universal, buscando siempre una historia total.

El rey, como símbolo de unidad y de continuidad, es un elemento esencial de la historia de España. Clave de bóveda del conjunto territorial, es muy relevante no limitar su figura a la centralidad y a su relación con el gobierno general, hay que completar la visión analizando sus relaciones con todos y cada uno de los territorios, con los poderes y las sociedades locales y nada resulta más expresivo para ello que el estudio de los viajes reales. La presencia personal del monarca pone de manifiesto con claridad los intereses, inquietudes, conflictos, deseos y aspiraciones de cada sociedad. Son momentos históricos llenos de festejos y celebraciones, muy interesantes social y culturalmente, pero con una gran carga política y económica. Merecen ser estudiados, pueden aportar mucho. No son solo episodios de la pequeña historia. Son gran Historia.

FERNANDO VII EN CATALUÑA. TRES VECES EN TREINTA AÑOS

DE LA BODA DE 1802 AL REGRESO DE 1814

Durante su tercer viaje a Cataluña, el 28 de Septiembre de 1827, Fernando VII escribía desde Tarragona a su amigo Grijalva: «No te puedes figurar el entusiasmo a favor mío, aunque sin merecerlo, que hay en los pueblos y en las tropas».¹ Fernando nunca hubiera ido a Cataluña en aquellos difíciles momentos de no haber estado convencido de su popularidad personal. Pero acaso el éxito obtenido excedía las más halagüeñas previsiones y era un íntimo asombro el que dictaba esas líneas. En cualquier caso, resulta obvio que el mito de Fernando VII continuaba funcionando en medio de la agobiante mediocridad que caracterizaba aquellos años y alentado por el más desenfrenado servilismo.

El primer contacto de Fernando VII con Cataluña data de la época en que aun era príncipe de Asturias. En 1802 la familia real se trasladó a Barcelona para celebrar unas dobles bodas, la de Fernando con la princesa napolitana María Antonia y la del heredero de Nápoles, Francisco Jenaro con la infanta española María Isabel. La Ciudad Condal y todo el Principado les dispuso una entusiasta acogida y la figura del príncipe de Asturias se hizo muy popular entre los catalanes. Se perfilaba ya entonces el mito que se consagraría durante la Guerra de la Independencia.

Aquellos años que inauguraban el siglo XIX eran todavía ajenos a la gran tragedia que se avecinaba; nada parecía presagiarla. En 1802 se vivía una situación muy compleja. La Revolución había sembrado nuevos principios y Napoleón creaba una nueva Europa. En la lucha entre Inglaterra y Francia, la paz de Amiens —que el paso de solo dos años revelaría como una tregua efímera—, parecía significar en aquel momento una prometedora es-

¹ Citado por Juan Arzadun Zabala, *Fernando VII y su tiempo*, Madrid, Editorial Summa, 1942, p. 233.

peranza. Abría una posibilidad a la línea diplomática que buscaba reintegrar la Italia del Sur a la alianza con España, como primer paso hacia un proyecto de «tercera fuerza internacional», —línea en la que las dobles bodas hispano-napolitanas pretendían marcar un hito—. Y el acuerdo prometía también el afianzamiento de la excelente coyuntura económica y social. La guerra con Gran Bretaña resultaba funesta para la economía española; la paz, al permitir la reactivación de la ruta del comercio internacional traía consigo la recuperación.

Barcelona y, en general, Cataluña experimentaron en ese año de 1802 un múltiple cambio de signo: político, económico y social. De la crisis y la guerra se pasó a un clima de euforia y a una fase de desarrollo económico y urbanístico. Las obras y reformas realizadas, las espléndidas fiestas ofrecidas a los reyes Carlos IV y María Luisa de Parma con ocasión de su visita son buena muestra de ello. La transformación por unos meses de Barcelona en Corte era como la culminación de todo ese despliegue. Pero el espejismo fue muy breve. Pronto el prometedor panorama internacional, español y catalán se iba a convertir en una más de tantas esperanzas perdidas, de la que quedaría muy poco más que un grato recuerdo. En 1827 desde una situación distinta se haría memoria con nostalgia de aquellos tiempos felices.

El mito de Fernando VII fue creciendo y en 1814 cuando el rey tomó contacto con Cataluña había llegado a su máxima expresión. El 24 de marzo de 1814 desde su exilio francés Fernando VII regresó a su reino. El futuro de España estaba en sus manos. Pero el rey no tenía ideas claras sobre el sistema a adoptar, si no era su íntima decisión de no ceder un ápice en sus derechos absolutos. La entrada en España se efectuó por Cataluña, y el general Copons fue el encargado de recibir al rey en la frontera, —la orilla derecha del río Fluviá— y escoltarle hasta Gerona, donde le fueron entregados los documentos enviados por la regencia. El documento clave era el decreto de 2 de febrero que fijaba el procedimiento para restablecer al monarca en su autoridad. En el artículo 10 se establecía: «No se reconocerá por libre al rey, ni por tanto se le prestará obediencia, hasta que en el seno del Congreso Nacional preste el juramento prescrito en el artículo 173 de la Constitución».

Se supeditaba, pues, el reconocimiento de Fernando VII a las Cortes, a su aceptación del proceso revolucionario liberal. Estos principios, que ya habían sido discutidos por los absolutistas en las mismas Cortes, fueron eludidos por el rey, que se mantuvo a la expectativa. Porque, aparte sus convicciones personales, Fernando VII al volver a España no se dio por enterado de la realidad representada por los documentos de la regencia, sino que captó otra realidad mucho más acorde con sus intereses. Fernando entró en

contacto con el pueblo que le aclamaba enardecido y constató las posibilidades de este fenómeno. Su recorrido por Cataluña no hizo sino confirmar su primera impresión. De Gerona marchó en dirección a Barcelona por Calella y Mataró, pero no entró en la ciudad por encontrarse todavía ocupada por tropas francesas que habían quedado allí cercadas.

El Barón de Maldá nos ha dejado en su *Calaix de Sastre* el testimonio del paso de Fernando VII por las proximidades de Barcelona. Escribía Rafael de Amat y Cortada el 5 de abril: «El dimecres isqué de Mataró lo Rey y son germa don Carlos, y lo Sr. Oncle no marxa per trobarse indisposat, pero ya se sap que ha eixit. Seguirem detrás dels cotxes per poder veure la magnífica parada de las Tropas que formen lo bloqueig de Barcelona, per que hi hagué suspensió de armas, sens poderse dir res uns á altres, passarem per los pobles de Marina, que pareixia un passeig, sent continuo lo foch dels barcos, que feyan salva; arribarem a Barcelona ahont era inmensa la gent que hi havia y mesclats los monjos cartuxos, que havian anat allí per veure el Rey... passarem lo Besos, y enseguida lo Rey y son germa se apearen del cotxe y muntaren a caball, a poch trecho comensarem a veurer la formació de les tropes, que estaben brillants, y com lo día era hermós, resaltaba molt més; la primera tropa que encontrarem fou la brigada de Manso, a qui lo Sr. Rey volia coneixer; haventlo rebut ab agrado y convidatlo a dinar; dita tropa ab uniforme nou, i tota la que de Horta, la major parte ab uniforme nou, i tota la que veyam perfectament vestida. Después passarem per devant de Gracia y la riera de Malla, ahont estaba la caballería. Tots enseguida de haver passat lo Rey feyen 3 descargas. Lo camí estaba intransitable per lo molt fanch que havia, pero a pesar de aixó, tot estaba coronat de gent, y la major part de Barcelona, que se veyia molt de cerca, y se conexia haberhi molts miradors en las murallas y en Montjuich. Per fi arribarem a Sans, ahont comensaba la linea dels inglesos, que estaba molt hermosa; primer estaba formada de caballería y en seguida la infantería fins a Sant Feliu, fora de un petit trecho. Lo Rey descansa en la torre de Rosas, ahont estaba allotjat Clinton, y despues seguí lo camí molt d'espai per devant del exercit inglés, que també lo saluda ab 3 descarregas».²

Desde el primer momento se procuró sondear el ánimo del Capitán general de Cataluña, Copons, para intentar utilizarle como instrumento militar en la restauración de la soberanía absoluta del rey. El general Francisco Copons y Navia, de familia catalana —los condes de Balsarenys—, aunque

² Rafael de Amat y Cortada, Barón de Maldá, *Calaix de Sastre*, Copia manuscrita, Vol. XLVII, 1814, pp. 213-215. Instituto Municipal de Historia de la Ciudad (IMHC), Barcelona, Ms. 1-247.

nacido en Málaga, tenía unas ideas muy claras sobre sus deberes y sobre la Constitución, que se avenían poco con las aspiraciones del monarca y su camarilla. Había jurado la Constitución, había recibido sus poderes de la regencia, por tanto, el rey atravesó toda Cataluña, desde la frontera del Rosellón hasta la frontera aragonesa, en medio del entusiasmo delirante del pueblo, pero sin conseguir el instrumento decisivo que deseaba. Sin embargo, no tardaría en encontrarlo.

Al llegar a Reus, Palafox salió el encuentro de la comitiva y presentó al rey una petición de la Diputación de Zaragoza para que visitase la ciudad en su camino a la Corte. Fernando aceptó de inmediato con lo que varió el itinerario señalado por las Cortes. Fue el primer indicio que anunciaba el curso posterior de los acontecimientos. Después, con la seguridad que le brindaba el respaldo popular, dos hechos indujeron al rey a aceptar el riesgo de desafiar a la opinión liberal y negarse al juramento exigido. En primer lugar el ofrecimiento del general Elío que le prometió el apoyo de sus tropas para sostener la plenitud de su derecho y en segundo lugar el llamado «manifiesto de los Persas» que le fue entregado en Valencia. Apoyado por un cuerpo de ejército y por una parte de la opinión política, los serviles, Fernando VII se negó a reconocer la autoridad de la regencia y en alternativa presentó como programa el decreto de 4 de mayo, que a la larga no significó más que el retorno puro y simple al punto de partida, al absolutismo más intransigente. La Monarquía restaurada no fue capaz de asumir la realidad, no comprendió lo sucedido, ni agradeció nada de lo realizado en su ausencia.

Lo que hizo Fernando VII en 1814 fue utilizar su inmenso prestigio entre el pueblo, poner el mito que se había creado sobre su persona al servicio de sus intereses: la recuperación de sus derechos absolutos, que la Constitución de 1812 había pretendido limitar. En 1827, cuando Fernando VII acuda a Cataluña a poner fin a la guerra de los agraviados, sucederá algo semejante. Frente a la utilización que de su nombre hicieron los insurrectos, Fernando impuso el peso incontestable de su presencia. Volvió del revés el fundamento teórico de los agraviados y los venció con sus propias armas. En el movimiento hubo mucho de explotación del sentimentalismo popular. Se trataba otra vez, como en los años de la guerra de la Independencia, de liberar al soberano cautivo del poder de sus opresores. Fernando tuvo el acierto de deshacer el falso argumento inclinándolo a su favor aquellos sentimientos desorientados y engañados. De ahí su éxito fulgurante y el súbito cambio de la situación. Todo el problema se planteó y se resolvió en torno a la figura idealizada de Fernando VII.

EL VIAJE DE 1827. LA GUERRA DE LOS AGRAVIADOS
Y EL ACUERDO CON LA BURGUESÍA

Fernando VII llegó a Cataluña en septiembre de 1827, permaneció en ella hasta el mes de mayo del año siguiente. Desde el momento en que la guerra de los «malcontents» comenzó a tomar incremento, Cataluña se convirtió en el más grave y urgente problema planteado al gobierno de Madrid. Seguían en pie, pendientes de solución, los grandes problemas de la posguerra. Los años pasados no habían hecho sino empeorarlos e incrementarlos. Por lo que se refiere a política exterior había que afrontar dos cuestiones esenciales: de un lado, la emancipación americana; de otro, la integración de España en Europa. La pérdida de los territorios ultramarinos tuvo una repercusión que alcanzó a todos los ámbitos de la vida española de la época. Y la relación de España con las potencias europeas era igualmente una cuestión de importancia indiscutible, no solo para la política internacional sino para los asuntos internos del país.

La política interior constituía un problema complejo del que cabe destacar como más acuciantes y esenciales tres puntos: el problema rural, el problema económico y financiero y el problema ideológico, el enfrentamiento absolutismo-liberalismo. La situación no era en modo alguno halagüeña. La magnitud y profundidad de los problemas desmentían la eficacia y autenticidad del «gobierno paternal» y la «sabia administración» de que hablaban los cronistas del viaje regio.

En torno al viaje del rey se pone de manifiesto una de las características de la Cataluña de principios del siglo XIX. La existencia de dos Cataluñas, la rural y la urbana. La polarización campo-ciudad era un hecho que se manifestaba de múltiples maneras, bien bajo el aspecto socio-económico, bien bajo el aspecto ideológico. Era una dualidad muy antigua, con raíces muy profundas en el pasado de Cataluña. El fenómeno de las dos Cataluñas tenía como base fundamental una dualidad de tipo socioeconómico, fruto de dos estructuras diferentes, como eran la campesina y la urbana; dualidad agravada en aquella época por la coyuntura de crisis que se atravesaba y que, aunque afectaba a ambas, era particularmente intensa en la zona rural. Cataluña presentaba un acusado contraste entre progreso y estancamiento.

El aspecto que ofrecía a principios del siglo XIX era el de un país eminentemente agrícola, con los tres productos esenciales del mundo mediterráneo: el cereal, la viña y el olivo. El interior montañoso era, según todos los testimonios, pobre. Existían comarcas más ricas y prósperas en los trigales de la llanura, en los viñedos de la región central y en los cuidados cultivos

de la zona costera. El gran contraste lo presentaba Barcelona: ya no era la opulenta capital de fines del siglo XVIII, pero continuaba siendo el gran baluarte de la burguesía industrial y mercantil, que en torno a 1827-1828 parecía recuperar su gran ansia de progreso.

La dualidad socio-económica se doblaba, identificándose con otra dualidad, la ideológica, característica de la historia española de aquellos años. La España del siglo XIX era una España dividida, en el seno de la cual se enfrentaban con apasionada violencia los partidarios del Antiguo Régimen y los partidarios de la Revolución liberal iniciada en Cádiz. En definitiva, dos modos de ser y de entender España. Y Cataluña no quedó al margen de la gran crisis ideológica nacional. Ambas posiciones se dibujarían calcando el dualismo socio-económico.

En 1827 se produjo un nuevo estallido de la oposición siempre latente: la guerra de los agraviados o «dels malcontents». Otra vez surgió en primer plano el fenómeno de las dos Cataluñas. El Fiscal de la Audiencia Juan de la Dehesa escribía en un informe al rey: «El Fiscal, por la larga experiencia que tiene de lo que es el pueblo catalán, sabe que fuera de las poblaciones principales y de las marítimas hay poquísima civilización; que a la común rudeza de los naturales se agrega en las montañas una idiotez sin igual; que en ellas el clero, por ser casi todo del país y poco dotado, participa de una y otro; y que por esto es muy fácil que los revoltosos hallen allí como efectivamente han hallado, más secuaces, ya con el aliciente del robo y de la peseta y media, ya con el colorido de religión».³

Pérez Galdós, que dedicó uno de sus episodios nacionales —*Un voluntario realista*— a la guerra de los agraviados, puso en boca del héroe liberal Jaime Servet unas reveladoras palabras: «No hay que fiar demasiado en las apariencias. Ni todo el país está tan fanatizado como Cataluña, ni toda Cataluña está compuesta de frailes, ni todos los frailes son guerrilleros. En Barcelona hay liberalismo y cultura suficientes para compensar este salvajismo de la sublevación apostólica. No hay que desconfiar todavía. Las poblaciones podrán arrancar a las aldeas su barbarie, si hay empeño en ello».⁴

En Barcelona había —como dice Galdós— «liberalismo y cultura suficientes para compensar el salvajismo de la sublevación apostólica». Barcelona era en aquellos años una capital de más de cien mil habitantes —100.639

³ Informe de la Audiencia de Cataluña, 7 de septiembre de 1827, *Documentos del reinado de Fernando VII, La Guerra de los Agraviados* (Doc. Fernando VII. G.A.), 4 vols. Introducción y notas de Federico Suárez. Doc. 69. Vol. II, p. 153.

⁴ Benito Pérez Galdós, *Obras completas, Episodios Nacionales*. Madrid, Aguilar, 1973. *Un voluntario realista*, cap. XX, p. 495.

según el censo de 1826— que si bien había perdido población y riqueza en relación al alto nivel alcanzado a fines del siglo anterior, comenzaba una lenta recuperación. Nuevamente fue la industria algodonera la base del «despegue» y el grupo social formado a su alrededor el pionero de la gran burguesía catalana posterior. Aunque en aquellos años su fuerza era todavía muy menguada, no hay que regatearles el mérito de su esfuerzo. Entre los 337 fabricantes del censo de 1829 figuran casi todos los nombres de la moderna burguesía industrial catalana.

Todas estas fuerzas vivas de la burguesía se articularon en torno a la Junta de Comercio, una de las instituciones más vivas y representativas de la Barcelona de aquellos años. Su labor en pro de la enseñanza y la formación profesional fue notable para su época, y en su seno florecieron gran parte de las principales iniciativas en favor del progreso, como fue la iluminación de gas. En 1826 ya la utilizaba la Lonja en algunas clases de sus Escuelas, y en 1827 fue oficialmente exhibida en todo el edificio con motivo de la visita realizada por Fernando VII y su esposa María Josefa Amalia de Sajonia.

Barcelona era una ciudad industriosa, preocupada por levantar su economía y que, por convicción y por interés, se inclinaba hacia la paz y un ordenado progreso que asegurara el estado alcanzado y abriera posibilidades hacia un posterior desarrollo en lo económico y lo político. Al salir de la ciudad el vizconde de Riesset, comandante general de las tropas francesas, escribió al rey: «Para mantener la tranquilidad en Barcelona bastan cuatro hombres y un cabo: sus industriosos habitantes, inclinados por naturaleza al trabajo, solo cuidan de aumentar sus utilidades, y les interesa obedecer al gobierno constituido».⁵ Y el interés era mucho mayor precisamente cuando el gobierno parecía dar muestras de iniciar un nuevo rumbo más abierto.

De esa doble realidad —en lo económico, social, cultural e ideológico— se desprende el doble objetivo del viaje real. En primer lugar, poner fin a la guerra «dels malcontents» y en segundo, aproximarse a esta otra Cataluña, la marítima y urbana, la industrial y mercantil, la burguesa y liberal, que, encabezada por Barcelona, significaba la alternativa para el presente y el futuro.

«Señor: ¿No ha venido V.M. para pacificar esta desgraciada provincia? ¿No sabía V.M. que estaba dividida en dos poderosos bandos?» Con estas

⁵ Antonio Pirala, *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista, corregida y aumentada con la Historia de la regencia de Espartero*, Madrid, Felipe González Rojos, 1889-1891, 3 vols. Vol. I, p. 88.

dos preguntas comienza una de las múltiples exposiciones presentadas al rey con motivo de su viaje a Cataluña. En ellas está encerrada la clave de la cuestión catalana y española de aquellos años. La triste realidad era que España en general y Cataluña en particular estaban divididas en dos poderosos bandos. Se trataba de una sociedad escindida, desgarrada, enfrentada, que no tardaría mucho tiempo en enzarzarse en una larga y sangrienta guerra civil. La raíz del problema y de su horizonte final era una cuestión ideológica, encuadrada en un trasfondo socio-económico que le servía de base. Los grandes rivales eran las dos grandes corrientes ideológicas de la época: liberalismo y absolutismo.

En 1827, el año de la visita real, Cataluña era el ejemplo y la anticipación de lo que iba a ser España entera al paso de unos pocos años. La tensión latente había explotado en la rebelión de los agraviados. Para comprender el ambiente que se respiraba en Cataluña, nada mejor que el citado informe de Juan de la Dehesa. El Fiscal de la Audiencia con su perspicacia característica acertaba al señalar como causa más honda del levantamiento «el funesto espíritu de discordia» que se había enseñoreado de toda la nación, dando lugar a sucesos como los que ensangrentaban la tierra catalana durante el verano y el otoño de 1827. Ese era el gran mal de la época. Como escribía el Fiscal: «Por ahora no hay necesidad de discurrir acerca de causas probables, cuando hay una manifiesta de este mal, y que está por decirlo así, en la masa de la sangre. Desde el año 1808 en que, por la cautividad del Monarca, la nación quedó como huérfana a merced de innumerables tutores, hasta las personas más despreciables aspiraron a participar de las ventajas de la tutela, bajo la cual han pretendido después poner el rey mismo varias facciones alternativas, con los plausibles pretextos de amor a la libertad del Monarca. De aquí ha nacido que sucesivamente se ha armado una parte de la nación contra otra; que se pretende mantener por todos los medios imaginables el funesto espíritu de la discordia y de la venganza con que se envilece el nombre español».⁶

Entre ambos extremos del abanico político español —liberales y realistas exaltados— existía una amplia plataforma de consenso constituida por los moderados. No se trataba de un grupo homogéneo. Coincidían en un objetivo común: hacer evolucionar el Régimen, pero las causas que los movían eran distintas. Para los moderados liberales se trataba de comenzar el proceso revolucionario; para los moderados realistas se trataba de todo lo contrario, realizar reformas para evitar la revolución. La cuestión estaba en

⁶ Doc. Fernando VII. G.A. Doc. 69. Vol. II, p. 152.

cuál de los dos aspectos prevalecería. La moderación en aquel año de 1827, como tantas veces sucede con las posiciones de centro, se trataba de una situación táctica, más bien que de una auténtica postura política basada en un contenido ideológico. Tal vez en este vacío interno radicó su debilidad y su fracaso en conducir al país hacia un sistema de convivencia y de concordia.

España no estaba sola en el mundo. No era un país aislado. Europa estaba muy atenta a las vicisitudes de la política española. Las potencias de la Santa Alianza habían intervenido en el rumbo de la historia de España y su intervención continuaba. Una exposición, fechada el 10 de enero de 1827 y firmada por José Manuel del Regato, denunciaba una conspiración masónica francesa para minar desde dentro la fortaleza estatal y denunciaba también la manipulación de la opinión pública y la elaboración de una intriga que sembrara la confusión.⁷ Con ello introducía Regato el ingrediente de la intervención extranjera en la marcha de los asuntos políticos españoles. A la presión de las potencias europeas, Francia e Inglaterra, y a los manejos encubiertos y clandestinos de las sociedades secretas, sobre la situación interna española vino a sumarse otro factor exterior próximo y directo: los acontecimientos de Portugal. En el país vecino, la muerte de Juan VI replanteó la lucha entre absolutistas y liberales, que afectó de rechazo a la rivalidad que existía en España. Para los españoles Portugal venía a ser la imagen anticipada de su propio destino.

La guerra de los agraviados fue la causa inmediata y principal del viaje de Fernando VII a Cataluña. Si después se buscaron o se encontraron otros objetivos, eso fue solo después y como consecuencia precisamente de la presencia de Fernando VII en tierras catalanas y de su toma de contacto con las realidades sociales, económicas y de toda índole que se le mostraron o que el monarca pudo descubrir o intuir. La insurrección había ya terminado cuando Fernando VII visitó Barcelona, pero esta visita nunca hubiese tenido lugar a no ser por las especiales circunstancias del levantamiento.

La rebelión de los agraviados es uno de los episodios más oscuros y desconcertantes de la historia española del siglo XIX. Fue una reacción antiliberal que paradójicamente surgió en el seno de un régimen de extrema reacción absolutista —la década ominosa—. Diversas partidas de realistas catalanes, algunas muy numerosas, mandadas por antiguos oficiales del ejército voluntario que en los años del trienio combatió a los liberales, se sublevaron contra el gobierno. Se produjeron encuentros con las tropas regulares, algunos pueblos fueron ocupados, amenazando ciudades, y llegando a alcan-

⁷ Doc. Fernando VII. G.A., Vol. I, pp. 310-322.

zar caracteres tan graves que hizo necesaria la presencia del rey para poner fin a la sublevación y pacificar el Principado.

Existía en numerosos puntos de Cataluña una inquietud indefinida, que se hacía cada vez más alarmante. No se trataba de un fenómeno aislado y circunscrito a la región catalana sino que el descontento abarcaba a ciertos sectores en toda España y los intentos insurreccionales formaban parte de una estrategia más amplia. Pero una compleja serie de causas habían conducido a Cataluña a una situación explosiva que la iba a convertir en el escenario de la guerra.

En marzo y abril de 1827 tuvo lugar el primer intento de sublevación general. Pequeñas partidas guerrilleras se lanzaron al monte, sobre todo en las comarcas de Tortosa, Vic, Gerona y Figueras. Proclamaron la necesidad de destronar a Fernando VII por considerarle vendido a los liberales y sustituirle por el infante don Carlos; vencer a los constitucionales que habían logrado salvarse de la represión; y restaurar, como garantía de la religión y de la Iglesia, la Inquisición. Pero el levantamiento fracasó por falta de respaldo popular. Los primeros cabecillas detenidos fueron fusilados y en vista de la aparente intrascendencia del movimiento, el 30 de abril el gobierno, a instancias del capitán general Campo Sagrado, concedió un indulto general.

El fracaso de la insurrección fue un resultado solo provisional. No se trataba de unos hechos aislados, sino de una problemática muy profunda, que volvió a estallar con renovados bríos en el verano. En el mes de julio de ese año 1827 partidas de agraviados volvieron a hacer su aparición en el campo catalán. El movimiento parecía ser igual al anterior. Pero algo había cambiado: ya nadie hablaba de destronar a Fernando y sustituirle por su hermano Carlos. En lugar de la anterior consigna se montó un complejo argumento justificativo de la sublevación para salvar la flagrante contradicción de unos realistas que se levantaban contra su rey. Afirmaron que Fernando no era libre y que, por tanto, había que apelar a las armas para devolverle la libertad que le habían robado los liberales.

El gobierno de Madrid, desconcertado ante los hechos, decidió buscar información. Se necesitaba — como señala la Real Orden de 2 de agosto — «penetración y llegar a conocer con exactitud el origen, promovedores y tendencias de las últimas inquietudes de Cataluña».⁸ Con este fin se acordó consultar a diversas autoridades del Principado.

La idea de un rey cautivo arrastró a muchos catalanes a la insurrección, pero fueron más los que no se dejaron seducir por un argumento que les re-

⁸ IMHC. Miscelánea, pp. 40-41. Ms. A-52.

sultaba grotesco. Muchos se esforzaban en medio de la confusión por deshacer el equívoco. El 11 de agosto de 1827 la Real Audiencia de Cataluña publicaba una circular desmintiendo la «superchería». «Por varios partes que ha recibido el Real Acuerdo, se ha convencido de que los Cabecillas de la facción armada que actualmente aflige a este Principado, procuran alucinar a los pueblos con noticias forjadas por ellos mismos para persuadir que el Rey N. S. no goza de la libertad necesaria para gobernar al Reino... Aunque estas voces son notoriamente falsas y ridículas, todavía hay algunas gentes rústicas tan crédulas e incautas, que dan oídos a tales supercherías... S.M. no solo está ejerciendo libremente la autoridad Suprema, sino que ha comunicado repetidas órdenes tanto al Excmo. sr. capitán general como al Real Acuerdo para la persecución y castigo de los revoltosos, y envía tropas que van llegando ya para exterminar a los malvados que, abusando escandalosamente de su Real nombre, alteran la paz...»⁹

La sublevación alcanzó en esta segunda etapa una gran amplitud. Según algunas fuentes los agraviados movilizaron a unos 30.000 hombres. Toda la Cataluña central, —en especial el campo, pero también poblaciones importantes, como Manresa, Vic, Olot, Cervera— quedó en poder de los sublevados, que el 29 de agosto constituyeron en Manresa una Junta Superior Provisional de Gobierno. A principios de septiembre, la insurrección se extendió al corregimiento de Tarragona, y las fuerzas insurgentes llegaron a amenazar Barcelona, que corrió el peligro de quedar rodeada, mientras otras capitales catalanas como Tarragona y Gerona se vieron sometidas a estrecho cerco a lo largo de varias semanas.

A pesar de la gravedad de los acontecimientos, las autoridades manifestaron una sorprendente lentitud a la hora de enfrentarse a la rebelión, lo que significó un estímulo para los sublevados. La reacción militar se redujo, al principio, a la persecución de las partidas insurrectas por unas pocas tropas regulares. La medida era insuficiente y los refuerzos tardaron en llegar. También la condena oficial del movimiento llegó con retraso. La Real Audiencia de Cataluña fue el primer organismo estatal que formuló una explícita condena del levantamiento de los agraviados, mediante una proclama fechada el 19 de agosto. Pocos días más tarde Campo Sagrado decidió intervenir y publicó un bando —26 de agosto— denunciando a los insurrectos. Pero era demasiado tarde. La mayor parte del Principado estaba ya en armas contra las fuerzas del gobierno.

Zambrano, ministro de la Guerra, —considerado de tendencia constitucional— se dirigió lleno de indignación al capitán general de Cataluña el

⁹ Archivo Histórico Nacional (AHN) Madrid, Sección Consejos, leg. 49.649.

31 de agosto: «El colmo de los absurdos quieren llenarlo los varios linajes de rebeldes, esparciendo la impía idea de la opresión, que, dicen, experimenta S.M. por los que le rodean. Artificio grosero, tanto como maligno, por el cual se intenta derrocar la augusta independencia y dignidad de S.M. y sembrar la confusión para debilitar la energía y borrar la divisa de los amigos del Trono; aquella bajo la cual ha combatido contra la fracción revolucionaria que, trastornando la constitución del Estado, oprimió a S. M. desde 1820 a 1823. ¿Cómo se concibe la idea de que el Rey Nuestro Señor se halla oprimido? Restablecido en su soberanía; las leyes y loables prácticas antiguas en observancia; reintegradas las corporaciones y los poseedores que la revolución había expoliado; vigilante S.M. con la más viva solicitud para conservar las leyes fundamentales; y dictadas y cumplidas las medidas más vigorosas para preservarlas de toda innovación, un ejército de observación rápidamente reunido a su voz augusta para proteger la frontera, asegurar la dignidad de la Corona, las leyes de la Monarquía y el honor español».¹⁰

Mientras esperaba la llegada de los informes solicitados, el gobierno pasó a la acción. El Consejo de Ministros, que se había ocupado repetidamente del tema, decidió en su sesión de 18 de agosto la publicación de una Real Orden sobre los acontecimientos de Cataluña, que apareció en la Gaceta del 31 de agosto, y que contenía severas medidas contra los insurrectos. Las medidas fueron ineficaces, pues faltaba el instrumento necesario: tropas abundantes que pudieran hacer frente con éxito a la insurrección. Como la solución del problema se hacía cada día más urgente, el Gobierno decidió intensificar su acción.

Los informes solicitados fueron llegando y aportaron interesantes interpretaciones de los sucesos catalanes. Entre las respuestas recibidas destaca el informe de la Audiencia de Cataluña, de 7 de septiembre. El fiscal Juan de la Dehesa, después de un agudo análisis de las causas y tras una serie de recomendaciones para solucionar el problema, sugirió como medida más deseable la presencia del rey. Era la primera solicitud oficial que se hacía en ese sentido: «Todos estos remedios serían más eficaces con la presencia del Rey Nuestro Señor cuyo nombre invocan los rebeldes, y cuyo cautiverio han fingido para llevar a cabo sus maquinaciones; pero ya que esto no puede lograrse, sería muy útil en concepto del Fiscal, por la misma razón, que S. M. se dignase enviar parte de la Guardia Real para perseguirlos y publicar en todos los pueblos la voluntad soberana».¹¹

¹⁰ Doc. Fernando VII. G.A., Vol. II, p. 134.

¹¹ Doc. Fernando VII. G.A., Vol. II, pp. 157-158.

Dentro del mismo informe, el Oidor D. Miguel de Castells, en un voto particular, insistía en la misma idea. Después de señalar diversos medios para acabar con la insurrección escribía: «Es de esperar se consiga destruir la facción armada y pacificar el Principado, mayormente si se aumentase su eficacia (la de las medidas recomendadas) con la augusta presencia de S.M. la cual, sin duda, aterraría a los malvados, animaría a los buenos y restablecería la paz y la tranquilidad».¹²

Como argumento principal esgrimido por los agraviados para dar justificación a sus actos destacaba la teoría de que Fernando VII carecía de libertad. Durante los comienzos de la rebelión armada en la primavera de 1827 los agraviados se habían basado en el principio de la doble legitimidad. Fernando VII poseía la legitimidad de origen pero la había perdido al no hacerse digno de ella en el ejercicio de su función. Por tanto, era lícito sustituirle por otra figura, que quedaría legitimada por el correcto desempeño de su cargo y poseería la legitimidad de ejercicio. El candidato idóneo para los sublevados era don Carlos.

Pero ante el fracaso inicial de la intentona se impuso un replanteamiento de la cuestión, haciendo hincapié en otra idea también presente desde el principio entre los motivos aducidos. No se trataba de rebelarse contra el rey, sino contra el gobierno. Ahora bien, en un régimen absolutista el gobierno era fruto de la voluntad real. Si lo que se pretendía era dejar al margen a la figura de Fernando VII para ir contra las autoridades por él constituidas había que impugnar el hecho de que el gobierno hubiera sido establecido por la libre y plena soberanía del monarca. Se trataba de afirmar que el rey era un prisionero en manos de los que le rodeaban. El principio de la doble legitimidad se aplicaba ahora a un nivel inferior, menos revolucionario, capaz de ser aceptado por los realistas. Si las autoridades eran desleales al monarca, no había que obedecer. Era la misma idea esgrimida durante la invasión francesa —el rey prisionero de Napoleón— y durante el trienio liberal —el rey prisionero de los constitucionales. Había funcionado en aquellas dos ocasiones y volvió a funcionar en 1827.

El sentimentalismo popular jugó su papel en defensa del soberano cautivo y oprimido. El cabecilla Jacinto Castañ recordaba en su proclama a los «valerosos catalanes» las calamidades pasadas: «Acordaos de Godoy apoderado de la Corte ¡Qué fatalidades! Mirad la entrada de los satélites napoleonistas ¡qué horrores! Tened a la vista el regreso de Francia de nuestro inocente y cautivo Fernando...» Y exclamaba: «Ánimo, constancia, valor y

¹² Doc. Fernando VII. G.A., Vol. II, p. 161.

fidelidad a nuestro rey otra vez cautivo...»¹³ El mito Fernando VII funcionaba nuevamente.

El Gobierno tomó medidas drásticas. Por una Real Orden de 14 de septiembre —decidida en Consejo de Ministros del día 8— se retiró a Campo Sagrado de la Capitanía General de Cataluña y se nombró para sustituirle al conde de España. El nuevo capitán general se hallaba en Tortosa el 23 de ese mismo mes, como general en jefe del ejército de operaciones destinado a aplastar la rebelión. Con él habían llegado a Cataluña las tropas de refuerzo. En segundo lugar, el 18 de septiembre Fernando VII tomó la decisión trascendental: Viajar a Cataluña para hacerse cargo personalmente del problema.

«Queriendo examinar por mí mismo las causas que han producido las inquietudes de Cataluña, y estando persuadido de que mi Real presencia debe contribuir poderosamente al restablecimiento de la tranquilidad pública en aquella provincia, he resuelto salir en posta el día 22 del presente mes para la plaza de Tarragona, acompañado de una corta comitiva y de mi ministro de Gracia y Justicia, a quien se remitirán los Despachos de los demás Ministerios, para que no se detenga el curso de los negocios. Dejo en este Real Sitio a la Reina mi muy amada Esposa y a los infantes mis muy queridos Hermanos; y marchando adonde me llaman las necesidades de una parte de mis muy amados vasallos, sin que me detenga ninguna consideración, porque no hay sacrificio que me sea costoso cuando se trata de su felicidad, espero que todas las Autoridades llenarán cumplidamente el deber que les imponen sus respectivos cargos, para mantener la paz de los pueblos y la sumisión a las leyes».¹⁴ Al día siguiente una *Gaceta* extraordinaria comunicaba a toda España la decisión del rey.

¿Fue el viaje respuesta a las sugerencias de la Real Audiencia? Así lo entendía el Fiscal Juan de la Dehesa cuando escribía: «El Rey Nuestro Señor no sólo se dignó atender benignamente la consulta de siete de septiembre arreglada al dictamen del infrascrito, sino que conformándose con ella, hizo el doloroso esfuerzo de separarse de su amada esposa y de sus queridos hermanos para examinar por sí mismo la causa de los males que afligen a esta provincia, y para aplicar más acertadamente el remedio.»¹⁵

Existe un interesante documento sobre las circunstancias que rodearon la decisión real. Se trata de la «Memoria histórica de la gloriosa expedición

¹³ Citado por Jaime Torras Elías, *La Guerra de los Agraviados*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1967, p. 93.

¹⁴ Diario de Barcelona, 24 de septiembre de 1827, p. 2129.

¹⁵ Doc. Fernando VII. G.A., Vol. II, pp. 208-209.

del Rey Nuestro Señor a Cataluña en 1827», que no lleva firma, pero seguramente fue obra del ministro de Gracia y Justicia, Calomarde, hombre en inmejorable situación para conocer bien a fondo los detalles de la cuestión. Escribe el autor de la Memoria: «Aun antes de formarse el ejército de operaciones y de la venida del general Romagosa en el mes de agosto, cuando la Corte se hallaba en el Sitio de San Ildefonso, ya tenía dispuesto S.M. su viaje a Cataluña. Las órdenes estaban preparadas y hasta tomada la diligencia en 4 de septiembre para marchar a Tarragona. Con pretexto de haberse robado una diligencia en las cercanías de Madrid se trató de mandar a las autoridades de Madrid a Barcelona cubriesen los caminos con la suficiente fuerza bajo su más estrecha responsabilidad, para evitar se repitiesen iguales excesos y asegurar con este ardid la marcha de S.M. Todo estaba dispuesto. El monarca intentaba con su aparición repentina en Cataluña sorprender la revolución, pero una consideración poderosa le hizo suspender por entonces su proyecto. Una marcha tan repentina y oculta no hubiese producido tal vez los efectos que el solícito Monarca deseaba, y no hubiera sido extraño que la malignidad de los revolucionarios, que cometió el absurdo de suponer al Soberano preso en su mismo palacio y en medio de su corte, hubiera pintado esta marcha como un robo del Gobierno que violentamente arrebató a un extremo de la Península al Soberano. Las mismas Castillas se hubieran conmovido a un paso tan incierto, y la revolución, hábil en aprovecharse de las menores circunstancias, hubiera sacado su partido. El Rey lo conoció todo y quiso marchar a pacificar la rebelión con todo el aparato inseparable de la Majestad».¹⁶

De acuerdo con este testimonio, Fernando VII había tomado la decisión de viajar a Cataluña en los últimos días de agosto. En ese caso, la decisión real sería previa a la solicitud hecha por la Real Audiencia catalana — que lleva fecha 7 de septiembre— y también a las posibles recomendaciones de Romagosa —que fue a San Ildefonso el día 8 de septiembre y no en agosto como dice la Memoria—. Por consiguiente cobra relieve el papel protagonista del rey, de quien parece haber partido originalmente la idea.

De cualquier modo, partiera la iniciativa de quien fuese, y cualesquiera que sean las circunstancias que rodearon el hecho, Fernando era un monarca absoluto y, por tanto, en última instancia la decisión y la responsabilidad en el éxito o fracaso que de ella se derivaran eran exclusivamente suyas. No hay, pues, que regatearle el mérito de su gran acierto al trasladarse a Cataluña. Don Fernando dio pruebas de su innata perspicacia. Convencido de que

¹⁶ Doc. Fernando VII. G.A., Vol. II, pp. 229-230.

la gran masa del pueblo catalán se había alzado en armas seducida por los falsos rumores, confiaba en que su sola presencia desharía el engaño y bastaría para restablecer la paz.

A su llegada a Cataluña el rey proclamaría con firmeza: «Ya veis desmentidos con mi venida los vanos y absurdos pretextos con que hasta ahora han procurado cohonestar su rebelión. Ni yo estoy oprimido, ni las personas que merecen mi confianza conspiran contra nuestra Santa Religión, ni la Patria pelagra, ni el honor de mi Corona se halla comprometido, ni mi Soberana autoridad es coartada por nadie. ¿A qué, pues, toman las armas los que se llaman a sí mismos valiosos fieles, realistas puros y católicos celosos? ¿Contra quién se proponen emplearlas? Contra su Rey y Señor. Sí, Catalanes: armarse con tales pretextos, hostilizar mis tropas y atropellar los Magistrados, es rebelarse abiertamente contra mi Persona, desconocer mi autoridad y burlarse de la Religión que manda obedecer a las potestades legítimas; es imitar la conducta y hasta el lenguaje de los revolucionarios de mil ochocientos veinte; es, en fin, destruir hasta los fundamentos las instituciones monárquicas, porque si pudiesen admitirse los absurdos principios que proclaman los Sublevados, no habría ningún Trono estable en el Universo. Yo no puedo creer que mi Real presencia deje de disipar todas las preocupaciones y recelos, ni quiera dejar de lisongearme de que las maquinaciones de los seductores y conspiradores quedarán desconcertados al oír mi acento».¹⁷

Al decidir el viaje, lo que realmente decidía era intervenir personalmente y de forma inmediata y directa en el esclarecimiento del problema suscitado por la sublevación de los Agravados. Considerada de este modo, la decisión pierde su carácter a primera vista insólito, para inscribirse en la línea de actuación seguida por el rey, especialmente durante la segunda etapa absolutista de su reinado. Es decir, el viaje a Cataluña deja de ser un hecho aislado para entrar a formar parte de la actitud política mantenida por Fernando VII, y constituirse dentro de ese contexto en uno de sus jalones más relevantes.

Fernando VII, como monarca absoluto, era la figura clave de la política española, si bien en sentido riguroso careciese de un auténtico proyecto de actuación. Su idea se reducía al mantenimiento del Antiguo Régimen, es decir de la situación heredada. Si se introducía algún cambio era para que nada cambiara. La polarización ideológica le llevó, a través de un lento proceso, a apoyarse cada vez más en los moderados. Era la única salida que le

¹⁷ Proclama del Rey a los Catalanes. Tarragona, 28 de septiembre de 1827. Diario de Barcelona, 1 de octubre de 1827, p. 2187.

permitiría conservar la libertad de acción y evitar caer en manos de los exaltados de uno u otro bando.

El monarca poseía un temperamento receloso y desconfiado, que no había hecho sino agudizarse a lo largo de su vida. Sospechaba de todo y de todos y no confiaba ni siquiera en sus más cercanos colaboradores; mucho menos podría ser leal con sus adversarios. El rey, para afrontar el problema, necesitaba a su lado a un hombre seguro, del que pudiese fiarse y por eso designó a Calomarde, el más «fernandista» de todos sus colaboradores. Fernando VII era el árbitro absoluto de la situación —en la medida que era factible ejercer dominio sobre ella—, y el ministro Calomarde fue el más fiel ejecutor de la voluntad regia. En aquellos momentos difíciles del viaje real a Cataluña, el protagonismo político descansó en la persona del rey y en la de su ministro de Gracia y Justicia —convertido en una especie de ministro universal—, Calomarde.

La intervención real en el problema de los agraviados tiene dos vertientes, que desde el primer momento se desarrollaron de forma paralela y coordinada. Por un lado, estuvo la actuación personal del monarca, trasladándose al escenario de los acontecimientos y dirigiendo desde allí mismo la política de pacificación del Principado, cuyo punto clave radicaba en la proclama de 28 de septiembre. Por otro lado, se desarrolló la campaña militar del conde de España que acabó de desbaratar los últimos reductos de resistencia. De esta doble manera, venciendo y convenciendo, se consiguió poner punto final en un tiempo récord al grave conflicto.

Las medidas adoptadas para poner fin al levantamiento armado fueron las más urgentemente llevadas a la práctica. Todas las demás vinieron como derivadas, ya que su aplicación dependía de los resultados de las primeras. Pensadas en su mayor parte como un plan general, la realización tenía que ser progresiva y adaptada al desarrollo de los acontecimientos. La toma de contacto personal del rey con la realidad catalana puso de relieve una problemática más amplia y en gran parte inédita, que fue suscitando nuevas soluciones.

El viaje, que ya estaba en la mente real desde hacía tiempo, fue decidido y emprendido con enorme celeridad. El 18 de septiembre se hacía pública la noticia a través de una real orden. El día 22 inició Fernando VII el viaje y el día 26 se hallaba ya en Vinaroz, a las puertas del Principado, descansando de las largas jornadas de marcha y esperando informes sobre la situación. Desde ese mismo momento comenzó la actuación directa y personal del soberano en los acontecimientos. Se entrevistó con el capitán general, conde de España, que se encontraba en Cataluña desde hacía ya unos días, al frente de un ejército de más de veinte mil hombres. Se entrevistó también con

uno de los cabecillas más caracterizados del movimiento agraviado, Rafi Vidal. Era un gesto para manifestar el papel arbitral de la Corona, pero sin voluntad de mantener equilibrio alguno.

Después de esta primera toma de contacto, concretada en la jornada de Vinaroz, el hecho clave en el desarbolamiento de la sublevación fue la proclama de 28 de septiembre, dirigida por el rey a los catalanes desde Tarragona, inmediatamente a su llegada: «Catalanes: Ya estoy entre Vosotros según os lo ofrecí por mi Decreto de diez y ocho de este mes, sabed que como Padre voy a hablar por última vez a los sediciosos el lenguaje de la clemencia, dispuesto todavía a escuchar las reclamaciones que me dirijan desde sus hogares, si obedecen a mi voz».¹⁸

La obediencia era lo primero, La exposición de los agravios vendría después. A las buenas, todo. A las malas, nada. El rey estaba dispuesto a escuchar si cesaba la violencia, pero nunca aceptaría imposiciones coaccionado por las armas. En esta actitud, a la que le inclinaban sus propias convicciones, le respaldaba el ejército del conde de España: «Yo no puedo creer que mi real presencia deje de disipar todas las preocupaciones y recelos, ni quiero dejar de lisonjearme de que las maquinaciones de los seductores y conspiradores quedarán desconcertadas al oír mi acento. Pero si contra mis esperanzas no son escuchados estos últimos avisos; si las bandas de sublevados no se rinden y entregan las armas a la autoridad militar más inmediata a las veinte y cuatro horas de intimarles mi Soberana voluntad, quedando los caudillos de todas clases a disposición mía para recibir el destino que tuviese a bien darles, y regresando los demás a sus respectivos hogares con la obligación de presentarse a las justicias a fin de que sean nuevamente empadronados, y por último, si las novedades hechas en la administración y gobierno de los pueblos no quedan sin efecto con igual prontitud, se cumplirán inmediatamente las disposiciones de mi Real Decreto de diez del corriente, y la memoria del castigo ejemplar que espera a los obstinados durará por mucho tiempo».¹⁹

Fernando VII no exageraba cuando se prometía el mejor éxito de su presencia en Cataluña. Confiaba en que los sublevados escucharían su voz y, siguiendo las instrucciones dadas en la proclama, se entregarían a la clemencia real. Así fue. La respuesta al ofrecimiento de perdón resultó inmediata y general. Pérez Galdós en el episodio titulado *Un voluntario realista*, escribía: «Ha bastado que el Rey haya venido a Cataluña para que todo se desva-

¹⁸ *Ibidem.*

¹⁹ *Ibidem.*

nezca como el humo». ²⁰ La unanimidad y rapidez con que el levantamiento se aplacó sorprendió a todos, a pesar de que así se esperaba. Los testimonios son múltiples. De todas partes se alzaban voces alabando el éxito fulgurante del monarca y comentando el acierto de su decisión de trasladarse al Principado y la oportunidad del manifiesto de Tarragona.

El mismo rey escribía desde Tarragona el día 1 de octubre a su amigo Grijalva: «La proclama que te envié ha hecho buen efecto; anoche, a las nueve y media, se recibió aviso del conde de España, en que se decía que en la Cordillera que hay entre Valls y la Selva, trescientos rebeldes habían entregado sus armas y municiones, y que él los había enviado a sus casas. Además, el Gobernador de esta plaza me ha dicho hoy que en los pueblos inmediatos son muchos los que se acogen al indulto». Y en otra carta — fechada el día 5 de ese mismo mes— el rey añadía: «Esto va viento en popa; ya casi está todo concluido; no tengas miedo, que no me falta firmeza. No te puedes figurar cuántos se acogen el indulto; creo que sólo faltan Gerona y Manresa, y por alguno que otro punto». ²¹

En menos de un mes y por obra y gracia de la presencia del rey, apoyado por el ejército del conde de España, la situación había dado la vuelta completa. La guerra había terminado. Los hombres deponían las armas, abandonaban los principios por los que habían luchado ante las palabras reales, y en último término eran reducidos el silencio. Pocas semanas después de la llegada de Fernando VII, de un levantamiento tan grave, que había requerido para tratar de ponerle fin la presencia del monarca y de un ejército de más de veinte mil hombres, no quedaba prácticamente nada.

Hacia el 10 de octubre todo estaba acabado. En el parte de esa fecha el ministro Calomarde escribía: «Siguen disolviéndose las partidas de sublevados, con la presentación en sus pueblos de los individuos que las componían. El ejército continúa su marcha en las mismas direcciones con que empezó su movimiento, sin disparar un tiro, y a su tránsito recibe las armas de los que se presentan a consecuencia de la Real Alocución». ²² El ejército de operaciones al mando del conde de España realizó una rápida y efectiva campaña de limpieza, reduciendo a los rebeldes más recalcitrantes y completando de este modo la labor emprendida.

Mientras terminaba la guerra, comenzaba la represión. Fernando VII había iniciado su viaje a Cataluña con una actitud previamente adoptada de

²⁰ Pérez Galdós, ob. cit., vol. II, p. 543.

²¹ Cartas citadas por Arzadun, ob. cit. pp. 233-234.

²² AHN. Consejos. Sección de Estado, leg. 3009.

firmeza frente a la sublevación de los agraviados. Era un ataque inadmisibile contra su soberanía y había que obrar en consecuencia para someter el movimiento y castigar a los implicados. Después, a lo largo de todo el transcurso de la jornada en Cataluña se atuvo escrupulosamente a este concepto inicial. Aunque la Real Alocución era un ofrecimiento de perdón para aquellos que quisiesen acogerse a la clemencia real, se trataba de un ultimatum. Fernando se presentaba como Padre a hablar por última vez a los sediciosos el lenguaje de la clemencia, y como rey a restablecer el orden y a castigar con toda la severidad de la ley a los que siguieran turbando la tranquilidad pública. Y después de esta advertencia previa y tras desautorizar los planteamientos de la rebelión, terminaba amenazando a los obstinados con un castigo ejemplar, cuya memoria duraría por mucho tiempo.

El castigo que Fernando VII reservaba para los cabecillas agraviados era inmisericorde —la pena de muerte—. La frase que les dedicó en su Alocución era un tanto enigmática: «quedando los caudillos de todas clases a disposición mía para recibir el destino que tuviese a bien darles». Pero Fernando VII venía a Cataluña decidido a no tener piedad con los cabecillas de la sublevación —él lo llamaba «firmeza». Y como prometía a Grijalva, su ánimo no vaciló.

Hasta tal punto llegaba su convencimiento que el monarca estaba dispuesto a manifestar su voluntad en su alocución, dejando las cosas claras desde el primer momento. Una primera versión de la Real Alocución de 28 de septiembre —que estaba ya puesta en limpio y firmada por el soberano— incluía en su última parte una frase que después fue suprimida en la versión final. Originalmente el texto decía así: «Pero si contra mis esperanzas no son escuchados estos últimos avisos; si las bandas de sublevados, excepto los principales caudillos para quienes no hay perdón, no rinden y entregan las armas...» El resto continuaba igual, la única variación consistía en las palabras subrayadas, que luego fueron eliminadas. ¿Cuáles eran los motivos para esta omisión, que tanto variaba el sentido general de la alocución? El mismo documento nos da la respuesta razonada. Una nota allí escrita dice: «Estando puesta y firmada esta alocución del Rey N.S. a los catalanes se mandó escribir de nuevo omitiendo la excepción de Indulto que se halla subrayada, porque según manifestó el general conde de España cuando se presentó a S.M. en Vinaroz, era muy difícil la sumisión de los sublevados y de la mayor necesidad que se emplease la política para traerlos al deber».²³

Fernando VII no actuó solo. El rey consultó con las autoridades las medidas a adoptar. Por tanto, la responsabilidad del acierto o desacierto en

²³ A.H.N. Sección Consejos, leg. 49.649, n° 22.

la política seguida en esta como en otras cuestiones debe distribuirse entre el monarca y las instituciones, especialmente el ministro Calomarde, el capitán general de Cataluña conde de España y el Fiscal de la Audiencia Juan de la Dehesa. Se trataría, pues, de una responsabilidad compartida. Sin embargo, en última instancia, Fernando VII era un monarca absoluto y, por tanto, absolutamente responsable.

La voluntad de Fernando VII de dar a los cabecillas un «castigo ejemplar», a la vez que su interés en distanciar su propia figura de los episodios más rigurosos de la represión quedó bien de manifiesto en su viaje a Valencia. Como señalaban los informes del cónsul francés, para evitar verse en la enojosa situación de tener que denegar las peticiones de gracia que a no dudar le elevaría la Junta de Tarragona, Fernando procuró hacer coincidir la fecha de su partida a Valencia —donde iba a recibir a su esposa la reina María Josefa Amalia— con aquella en que se presumía que los sumarios estarían listos para sentencia. Dado que según la ley estas debían ejecutarse 24 horas después de pronunciadas, no habría posibilidad de recurrir en gracia al rey si estaba ausente. Don Fernando encargó al conde de España que velase personalmente por el estricto cumplimiento de las sentencias. Según nos informa la Memoria histórica: «El Fiscal de la Audiencia, D. Juan Dehesa, fue encargado en 26 de octubre de formar la causa de los sublevados procurando investigar su origen y ramificaciones en las provincias».²⁴

El rey fijó como fecha de su salida de Tarragona en dirección a Valencia, el día 28 de octubre. Dos días antes había dado luz verde al comienzo de la represión. Fernando VII no quería «manchar» su figura y su prestigio encabezando la represión. Pretendía presentarse como el autor de la pacificación de Cataluña, no como el ejecutor del castigo de los agraviados. Así, mientras su figura quedaba directamente relacionada con las medidas de perdón, clemencia y reconciliación, utilizó el viaje a Valencia como escudo para protegerse de la implicación en las medidas severas. En sus planes estaba decidido el castigo de los jefes agraviados y el aplastamiento de la sublevación, pero, al menos, procuraría mantenerse alejado de la parte más desagradable. El problema quedaba en manos de la Audiencia, respaldada por el Ejército.

Frente el episodio de los agraviados Barcelona representaba la otra cara de la moneda de la realidad catalana. A fines de la década de los años veinte, el clima general catalán, en especial por lo que se refiere a la capital, era un clima de moderación, en el que había sobrevivido y se había ido afianzando

²⁴ Doc. Fernando VII. G.A., Vol. IV, p. 247.

lentamente la ideología liberal en su vertiente más templada, y donde los extremos de ambos signos, parecían no gozar del favor de la opinión pública. Los dos grandes pilares sobre los que se sustentó, entre el final del trienio y el comienzo de la guerra de los agraviados, la política de concordia y convivencia fueron la presencia del ejército francés de ocupación y la del Marqués de Campo Sagrado al frente de la Capitanía General. Junto con otros factores de moderación, esta doble autoridad fue la fuerza estabilizadora que mantuvo la situación barcelonesa dentro de cauces de entendimiento y comprensión. La ruptura provocada por la insurrección causaría, en última instancia, el cese de Campo Sagrado y la retirada de las tropas francesas. A partir de aquel momento la situación variaría radicalmente.

La sociedad barcelonesa respondía a una clara tendencia moderada y aperturista. Ahora bien, eso no quiere decir que se tratase de una sociedad homogénea y coherente; muy al contrario. Existían fuertes tensiones y enfrentamientos entre los extremos. Algunos núcleos fomentaban la intransigencia y polarizaban la opinión hacia posturas extremas. El liberalismo tuvo importantes valedores entre las autoridades barcelonesas, pero tuvo también una fuerte oposición por parte de las instituciones y personalidades de carácter absolutista, que se erigieron en defensoras del Antiguo Régimen. Liberalismo y absolutismo se enfrentaban en el seno de la sociedad catalana y Barcelona participaba en la confrontación. Pero el auge del liberalismo era creciente y especialmente notable en Barcelona. La realidad catalana era más compleja que el episodio de los agraviados. La opinión general se inclinaba a favor de la moderación y la estabilidad política, pero se veía traicionada por la intransigencia de los extremismos irreconciliables. Barcelona en aquel año de 1827 se hallaba en la encrucijada. El horizonte lejano no sería la concordia, sino una larga guerra civil.

La crisis económica fue uno de los principales problemas, entre los muchos que tenía planteados la España de principios del siglo XIX. Y fue tal vez el que de forma más clara, frecuente y alarmante se reflejó en la situación catalana en general y en las causas y objetivos de la visita regia, así como en su mismo transcurso. España durante el reinado de Fernando VII se hundió en un marasmo de regresión económica, inestabilidad política y guerra civil crónica. Era una España diferente a la prometedora España dieciochesca y era una España diferente al resto de Europa. Cataluña no fue una excepción, y en ella el contraste entre el prometedor pasado y el decepcionante presente era todavía más acentuado. La guerra fue un enfrentamiento ideológico, pero el estallido fue posible debido a la profunda crisis de su contexto socio económico. A la desesperación ante la grave crisis planteada

y la falta de recursos para hacerle frente, se añadió el incentivo de la paga ofrecida a los que se enrolaban tras las banderas de la insurrección.

La guerra de los agraviados fue un fenómeno rural que poco afectó a la Cataluña urbana. Pero es posible rastrear repercusiones del enfrentamiento clásico entre el campo y la ciudad. La dualidad se pone de manifiesto en la opuesta suerte de la insurrección en uno y otro escenario. El cónsul francés resumía el panorama catalán en un informe de 21 de agosto: «Reina en la provincia una agitación general. Las comunicaciones ofrecen cada día menos seguridad, las operaciones comerciales han cesado en gran parte. La industria, para cuyo desarrollo la paz es tan necesaria, se encuentra en una languidez absoluta. Los intercambios entre el litoral y el interior están detenidos. Todo se ha estancado. Sólo las grandes ciudades disfrutan de tranquilidad».²⁵

La situación en el campo llegó a ser tan desesperada que las gentes atemorizadas lo abandonaban y buscaban refugio en las ciudades, especialmente en Barcelona. La gran cantidad de refugiados —un informe consular francés habla de 40.000— creó numerosos problemas a la ciudad. El Ayuntamiento se vio precisado a formar una Junta especial de Sanidad para hacer frente a las emergencias derivadas de la acumulación de forasteros en la capital. Además, muchos de estos refugiados se encontraban sin recursos por lo que se hubo de arbitrar medidas para darles un trabajo que les permitiese sustentarse.

Barcelona, capital del Principado, encabezaba la realidad urbana, industrial y comercial, que padecía también una grave crisis económica, aunque su repercusión social no fuera tan importante como en el campo, y, por tanto, no llegara a límites tan extremos como un levantamiento armado. Se conservó la paz, por convicción y porque la guerra hubiera empeorado aún más una situación ya de por sí muy difícil y complicada.

Las raíces del problema se remontaban a un cuarto de siglo y en ese tiempo la cuestión no había hecho sino empeorar. La Real Junta de Comercio de Cataluña en una representación al rey fechada el 26 de junio de 1827, solicitando para Barcelona la concesión de puerto de depósito, exponía la cruda realidad.²⁶

Portavoz de las aspiraciones catalanas fue también la Comisión de Fábricas. Los fabricantes mostraron, en general, una gran falta de espíritu cor-

²⁵ Citado por Torras, ob. cit., Apéndice XVIII, p. 207.

²⁶ Representación de la Real Junta de Comercio del Principado de Cataluña. Archivo del Ministerio de Hacienda (AMH), Papeles de López Ballesteros. Correspondencia con Calomarde, 21.

porativo, pese a la importancia que para ellos tenía el disponer de un organismo representativo. Fue durante el viaje de Fernando VII al Principado cuando la Comisión, aunque de modo indirecto, logró el reconocimiento oficial: en la Real Cédula firmada por el rey en Tarragona se le encargaba el cuidado de repartir entre los fabricantes los hilados extranjeros decomisados por contrabando, que deberían pagar al precio corriente.

A través de la Comisión de Fábricas, la Junta de Comercio o los simples particulares proseguía la lucha por el proteccionismo. La industria catalana como toda industria incipiente o en fase de restauración precisaba del apoyo estatal para desarrollarse, y los fabricantes y comerciantes catalanes mantuvieron su defensa por encima de cualquier desaliento. Fue una línea continua que tras muchas decepciones y contrariedades encontró en el viaje del rey a Cataluña una coyuntura favorable, que se hizo todo por aprovechar. La Junta de Comercio subrayaba en octubre de 1827, «la ilustrada disposición de este país y lo oportuno que es aprovechar la época o coyuntura actual para impestrar del Gobierno las gracias o providencias que se estimen conducentes».²⁷

El año 1827 señaló un cambio en la marcha de la economía industrial catalana. La crisis de precios y producción alcanzó sus máximas cotas, pero a la vez se detuvo la caída de los precios que condicionaba la vida económica desde 1812. Los fabricantes reemprendieron el camino que habían perdido en 1808 y en toda Cataluña se multiplicaron las iniciativas industriales. Buena muestra de los adelantos alcanzados y de la vitalidad renovada de la industria catalana fue la Exposición de productos nacionales en Madrid, convocada para el 30 de mayo de 1827. La aportación de Cataluña fue la más destacada, pese a que obstáculos insuperables impidieron la presentación de numerosos artículos: «Los envíos de la rica, la industriosa Cataluña llenan varias de las salas destinadas a la Exposición y, sin embargo, aún se echan de menos algunos productos de sus fábricas, que ya empiezan a deber a la Exposición misma un incremento cuya progresión será incalculable...»²⁸

La Junta Calificadora de la Exposición publicó al año siguiente una Memoria, firmada entre otros por Francisco Javier de Burgos y Juan López Peñalver, en la que se pasaba revista a la industria española en general, subrayando el papel de la catalana. Se ocupaba en primer lugar del sector del algodón, destacando el gran desarrollo de las fábricas de hilados. Tras expli-

²⁷ Archivo de la Junta de Comercio (AJC), Barcelona, Libro de Acuerdos, 4 de octubre 1827, fols. 232-233.

²⁸ Citado por Jaime Carrera Pujal, *La economía de Cataluña en el siglo XIX*, Barcelona, Bosch, 1961, p. 80.

car las dificultades padecidas, señalaba que el espíritu emprendedor de los catalanes comenzaba a reparar los estragos y acometía su renovación. Los más recientes perjuicios habían sido motivados por el permiso de entrada de hilados extranjeros concedido en 1826 y por la guerra de los agraviados. El remedio consistía en evitar la repetición de semejantes hechos: «Para que progresen las hilaturas que tan cuantiosos capitales exigen, se necesita reposo, protección y, sobre todo, perseverancia en el Gobierno para alejar la concurrencia de iguales productos de la industria del extranjero».²⁹ Como cifras de producción daba 80.000 quintales de algodón en rama hilado, con un valor de 45 millones de pesos y proporcionando trabajo de 16.000 a 18.000 personas. El capital invertido por los fabricantes lo calculaba en 80 millones. La Junta no regateó tampoco elogios para los demás sectores de la industria catalana.

Como centro de este gran despertar se consagraba la capital del Principado: «Barcelona debe ser con respecto a Cataluña lo que Londres es con respecto a Inglaterra, París con respecto a Francia, es decir, el centro de todas sus relaciones, como lo es de todos sus recursos. Mientras dure ininterrumpido el comercio con nuestras posesiones del otro lado del Atlántico, Barcelona debe ser la primera ciudad de España (sin privilegios), como lo fue Cádiz (con privilegios) mientras las colonias permanecieron adictas a la Metrópolis. Barcelona, pues, y Cataluña toda, merecen una protección decidida y especial, para que no se malogren los gérmenes de prosperidad que abrigan...»³⁰

Algo hacía el Gobierno para proteger a la industria catalana, aunque su conducta fuera bastante inconsecuente; de un lado fomentaban lo extranjero y por otro querían proteger lo nacional. Por Real Orden de febrero de 1827 se autorizó a los españoles para hacer expediciones a los dominios de América sin necesidad de permiso y utilizando buques extranjeros de potencias amigas y por Real Decreto del mismo mes se reformaron los derechos del arancel de entrada y salida entre España y América. Ambas medidas tuvieron muy poca eficacia porque no se había enfocado la cuestión con el debido realismo. Los intercambios peninsulares continuaban resultando muy costosos y complicados, pese a algunas concesiones parciales como la Real Orden de mayo de 1827 sobre la libre extracción por los puertos y fronteras habilitados sin el pago de derechos, y algunas otras disposiciones sobre las sedas.

En cambio, en virtud de la propuesta de la Junta de Aranceles, desde mayo de 1826 se permitía la entrada de determinados tejidos extranjeros de

²⁹ *Ibidem.*

³⁰ *Ibidem.*

algodón con el pago de derechos fijados en el arancel, que eran reducidos. Contra esta medida lucharon los fabricantes catalanes. En julio de 1827 la Junta de Comercio apoyó ante el ministro de Hacienda la exposición de la Comisión de Fomento y dos representaciones de los Fabricantes de Hilados de Algodón de Barcelona y Manresa, encaminadas a que se prohibiera la introducción de hilados de algodón extranjeros «a lo menos hasta el número ochenta». ³¹ Exponían que, en apariencia, con los derechos fijados en el arancel los extranjeros no podían competir en precios, pero denunciaban el hecho que las pocas partidas despachadas en las aduanas y las compras de comisas en las mismas no tenían más objeto que cubrir las «inmensas» entradas fraudulentas que inundaban la provincia. Por tanto no cabía otra medida que la prohibición. Defendían además la capacidad de la industria catalana para hacer frente a toda la demanda, incluida la más cualificada: si sólo se elaboraban unos 80.000 quintales de algodón al año y se hacían urdimbres y tramas del 60 al 80 era debido al poco consumo, pues la industria estaba preparada para hacer frente al incremento de la demanda y, como prueba de la perfección de los mecanismos, recordaban las madejas del número 100 exhibidas en la Exposición del año anterior.

Frente a la posición del Gobierno que era partidario de gravar con aranceles los géneros extranjeros, o como máximo prohibir en algunos casos cierto tipo de artículos, los fabricantes catalanes insistían en la prohibición absoluta, invocando como justificación de esta medida los continuos fraudes y el exagerado contrabando a que daban lugar las prohibiciones parciales. Más que a un proteccionismo aspiraban al prohibicionismo. Las representaciones, informes y dictámenes sobre el tema son abundantísimos. Se solicitaba la prohibición, o al menos un aumento sustancial de los derechos de entrada, para muchísimos artículos y materias primas del extranjero: el lino y el cáñamo, las cintas, los tules, las franelas y bayetas, la estopa, el algodón en rama, los hilados de algodón hasta el número ochenta, los paños, las lanas y un largo etcétera. ³²

Todas estas peticiones y muchas otras las negoció la Junta de Comercio y se responsabilizó de apoyarlas ante el Gobierno. El viaje del rey a Cataluña acompañado por el ministro de Gracia y Justicia, Calomarde, ofreció la oportunidad de una más directa y personal comunicación entre los intereses catalanes y la política nacional. La Junta nombró una comisión para que se trasladase a Tarragona a complimentar al rey. Fueron elegidos el Vocal caba-

³¹ AJC, Libro de Acuerdos, 16 de julio de 1827, fols. 161-162.

³² AJC, Libro de Acuerdos, 16 de agosto de 1827, fol. 187. 30 de agosto, fol. 199. 10 de septiembre, fol. 207.

llero hacendado Barón de Foxá, el Cónsul y Vocal José Martorell, y el Vocal Joaquín Espater y Amigó, a los que después se añadieron el Vocal Salvador Forés y de Basart y el Cónsul y Vocal Joaquín Compte.³³

La Comisión de Fomento de la Junta aconsejó que era «interesante aprovechar la época actual, para sugerir ideas a favor del país o fomento público», por lo que se decidió redactar una exposición para ser presentada al rey por los delegados en Tarragona. El primer encargado de su elaboración fue el asesor Ferrer, que sería sustituido al mes siguiente por el asesor Homs, quien dio a la memoria su forma definitiva. El día 3 de octubre los comisionados de la Junta fueron recibidos en audiencia por Fernando VII y a continuación mantuvieron una entrevista con el ministro Calomarde en la que le expusieron diversos aspectos de la economía catalana y se le hicieron varias peticiones entre las que destaca la demanda de la concesión de puerto de depósito para Barcelona. La exposición general que se estaba preparando no fue entregada por no hallarse todavía a punto.³⁴

La redacción de la exposición «relativa a los males que afligen a la Agricultura, Industria y Comercio y de los remedios que reclaman estos interesantes ramos» resultó un trabajo muy laborioso. Fue confiada finalmente al asesor Homs de acuerdo con la Comisión de Fomento, recogiendo las peticiones, quejas y reclamaciones de los particulares. Se procuró apoyarla por todos los medios posibles y así se solicitó la colaboración del ministro de Hacienda López Ballesteros y de la Junta de Aranceles para que elevaran al rey un informe positivo.³⁵ El proyecto fue debatido en diferentes ocasiones por la Junta —sesiones de 17 de octubre y 21 de diciembre y fue aprobado definitivamente el 27 de diciembre. Dos días después —el 29 de diciembre— fue entregada la exposición al rey, que se encontraba desde primeros de mes en Barcelona. Se trataba de una extensa memoria sobre varios puntos de fomento público, referidos a lanas, sedas, cáñamos, productos químicos y modo de represión del contrabando. Quedaban así recogidas y resumidas las aspiraciones de la industria y el comercio catalanes a la espera de la respuesta del Gobierno.³⁶

³³ AJC, Libro de Acuerdos, 24 de septiembre de 1827, fols. 215-216. 25 de septiembre, fol. 218. 27 de septiembre, fol. 219.

³⁴ AJC, Libro de Acuerdos, 3 de octubre de 1827, fol. 230. 4 de octubre, fol. 232. 6 de octubre, fols. 233-235.

³⁵ AJC, Libro de Acuerdos, 1 de octubre de 1827, fols. 224-225. 4 de octubre, fols. 231-232. 15 de octubre, fol. 241. 17 de octubre, fol. 243.

³⁶ AJC, Libro de Acuerdos, 17 de octubre, fol. 243. 21 de diciembre, fols. 304-305. 27 de diciembre fols. 309-310.

A las peticiones se sumaría para apoyarlas la manifestación de las prometedoras realidades ya alcanzadas. La Comisión de Fomento solicitó la colaboración de las corporaciones gremiales y de la Comisión de Fábricas para organizar una exposición de productos de la industria catalana, pues el certamen «al mismo tiempo que será un obsequio a SS.MM., puede ser muy conducente para el logro de algunas gracias y de su mayor protección para los progresos de la Industria».³⁷

Mientras unos hombres proseguían con entusiasmo la defensa del desarrollo de la industria y el comercio, otros iniciaban la defensa de sus derechos como trabajadores, gravemente lesionados por ciertos aspectos del avance económico. En las primeras fases del despegue industrial las condiciones de vida y de trabajo de los obreros fueron duras y precarias. El precio que se pagó por la industrialización fue muy alto. Baste un ejemplo. A principios de 1828 el Hospital de Barcelona daba aviso a la Junta de que «en el discurso de medio año escaso han entrado en aquel establecimiento cinco muchachas de 10 a 15 años todas lisiadas gravemente de la máquina de preparar el algodón llamada el «diablo»; de las cuales a una se tuvo que cortar la mano y a otra el brazo». Pocos días después una nueva víctima, —una niña huérfana— se añadía a la trágica lista. La Junta reaccionó enviando una circular a los fabricantes de hilados «mandando que bajo su responsabilidad y con enmienda de todos daños y perjuicios no fien o coloquen para dirigir la mencionada máquina a niña alguna menor de 20 años a lo menos». Se ordenó también «guardar la prevención de cubrir la máquina con una caja de madera».³⁸

En plena crisis de reconversión y crecimiento las tensiones eran múltiples. En 1827 se produjo el que puede considerarse como primer conflicto laboral. Un grupo de obreros tejedores —pertenecientes, pues, a la aristocracia barcelonesa del trabajo—, reclamó contra un abuso del que se beneficiaban los fabricantes: el aumento de la longitud de las piezas tejidas. Cobraban los tejedores a un tanto la pieza pero el citado aumento no comportó un aumento en el salario, y resultaba así que los obreros trabajando más percibían el mismo sueldo. El conflicto derivaría en largas discusiones.

Las desgracias ocasionadas por la máquina «diablo» a unas niñas obreras y el primer conflicto laboral, motivado por el tiraje de las piezas. Dos hechos significativos de la situación. Barcelona escribía en aquellos años el

³⁷ AJC, Libro de Acuerdos, 19 de noviembre de 1827, fol. 275.

³⁸ AJC, Libro de Acuerdos, 19 de enero de 1828, fol. 12. 31 de enero, fol. 27. 4 de febrero, fol. 30.